



RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Nº 2 PLAZAS DE ADMINISTRACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SUBGRUPO C1 (PROGRAMADOR SEGUNDA, AUXILIAR TECNICO TURISMO, DISEÑADOR WEB, AUXILIAR TECNICO INFORMATICA, AUXILIAR TECNICO INFORMATICA TURNO DISCAPACIDAD) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 7 DE MARZO DE 2019 (BORM Nº 62 DE 15 DE MARZO)

El tribunal seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de varias plazas en los procedimientos de consolidación de empleo de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, mencionados en la cabecera de esta resolución, reunidos el día 24 de junio del 2019, ha acordado:

PRIMERO: concluidas las exposiciones en defensa de los proyectos por los aspirantes relacionados, en acto público, previamente examinados los mismos, formuladas las preguntas oportunas, el mencionado tribunal otorga a dichos aspirantes en este Segundo Ejercicio de la fase de oposición las calificaciones siguientes:

AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICA TURNO DE DISCAPACIDAD

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
GARCIA SAENZ DE TEJADA	MARIA DE LAS MERCEDES	18 PUNTOS
SUESCUN ZUDAIRE	JORGE	10 PUNTOS

PROGRAMADOR SEGUNDA

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
AGUADO SORIA	JOSE ARTURO	18 PUNTOS
PIZARRO VAZQUEZ	RAUL	15 PUNTOS

AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICA

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
PASTOR MARTÍNEZ	MARIA DOLORES	18 PUNTOS
RODRÍGUEZ BARCELÓ	LUIS ALBERTO	16 PUNTOS



Ayuntamiento
Cartagena

DE HARO PAREDES	ALFONSO CARLOS	11 PUNTOS
MARMOL MARMOL	ABRAHAM	3 PUNTOS
RUIZ CAMPILLO	JUAN	10 PUNTOS

DISEÑADOR WEB

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
HERNANDEZ BAÑOS	JOSE JAVIER	16 PUNTOS
TORRES REVERT	JOSE LUIS	14 PUNTOS

AUXILIAR TÉCNICO TURISMO

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
SALAZAR MARTINEZ	ANA MARIA	17 PUNTOS
CENIZA PAZ	MARÍA DEL PILAR	15 PUNTOS

SEGUNDO: Finalizada la fase de oposición, sumadas las puntuaciones obtenidas en los Ejercicios Primero y Segundo, se obtiene la siguiente calificación definitiva:

AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICA TURNO DE DISCAPACIDAD

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJER.	CALIFICACIÓN 2º EJER.	CALIFICACIÓN FINAL
GARCIA SAENZ DE TEJADA	Mª DE LAS MERCEDES	35,667 PUNTOS	18 PUNTOS	53,667 PUNTOS
SUESCUN ZUDAIRE	JORGE	26,333 PUNTOS	10 PUNTOS	36,333 PUNTOS

PROGRAMADOR SEGUNDA

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJER.	CALIFICACIÓN 2º EJER.	CALIFICACIÓN FINAL
AGUADO SORIA	JOSE ARTURO	36,000 PUNTOS	18 PUNTOS	54,000 PUNTOS
PIZARRO VAZQUEZ	RAUL	22,333 PUNTOS	15 PUNTOS	37,333 PUNTOS

AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICA

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJER.	CALIFICACIÓN 2º EJER.	CALIFICACIÓN FINAL
PASTOR MARTÍNEZ	MARIA DOLORES	34,667 PUNTOS	18 PUNTOS	52,667 PUNTOS
RODRÍGUEZ BARCELÓ	LUIS ALBERTO	31,667 PUNTOS	16 PUNTOS	47,667 PUNTOS
DE HARO PAREDES	ALFONSO CARLOS	28,667 PUNTOS	11 PUNTOS	39,667 PUNTOS
MARMOL MARMOL	ABRAHAM	22,000 PUNTOS	3 PUNTOS	25,000 PUNTOS
RUIZ CAMPILLO	JUAN	24,333 PUNTOS	10 PUNTOS	34,333 PUNTOS

DISEÑADOR WEB

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJER.	CALIFICACIÓN 2º EJER.	CALIFICACIÓN FINAL
HERNANDEZ BAÑOS	JOSE JAVIER	32,333 PUNTOS	16 PUNTOS	48,333 PUNTOS
TORRES REVERT	JOSE LUIS	21,333 PUNTOS	14 PUNTOS	35,333 PUNTOS

AUXILIAR TÉCNICO TURISMO

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJER.	CALIFICACIÓN 2º EJER.	CALIFICACIÓN FINAL
SALAZAR MARTINEZ	ANA MARIA	36,667 PUNTOS	17 PUNTOS	53,667 PUNTOS
CENIZA PAZ	MARÍA DEL PILAR	22,333 PUNTOS	15 PUNTOS	37,333 PUNTOS

TERCERO: Los aspirantes que han superado la fase de oposición, disponen conforme a la base quinta 5.2 de las *Bases generales que han de regir los procesos selectivos en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Ayuntamiento de Cartagena*, de un plazo de 10 días naturales a contar del día siguiente a la publicación de la siguiente



Ayuntamiento
Cartagena

resolución para presentar la documentación acreditativa de los meritos que se autobaremaron en la instancia presentada, siguiendo las instrucciones contenidas en el siguiente enlace:

<https://www.cartagena.es/plantillas/2.asp?pt idpag=2773>

Contra la presente resolución se pone fin a la vía administrativa y se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano que lo ha dictado o ante el competente para resolverlo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la pagina web https://www.cartagena.es/empleo_publico consolidacion.asp. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 del procedimiento Común de las Administraciones públicas.

Cartagena a 8 de julio del 2019
El secretario del tribunal

José María Bernal Palacios